

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000072

UNIDAD EJECUTORA : 310 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001639

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0563387 - I.e Inicial 142 Santa Ana								
15/07/2024	0000001631	646100080011	BATEA DE PLÁSTICO X 10 LAPROX.	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001632	208400210010	ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001633	586600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
0747022 - I.e Inicial 305 Santa Barbara								
15/07/2024	0000001634	646100080011	BATEA DE PLÁSTICO X 10 LAPROX.	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001635	208400210010	ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
15/07/2024	0000001636	586600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
15/07/2024	0000001637	322260610009	HORNO MICROONDAS 32 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
1057991 - I.e Inicial 531 San Cristobal								
15/07/2024	0000001638	646100080011	BATEA DE PLÁSTICO X 10 LAPROX.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/07/2024	0000001639	208400210010	ASIENTO DE PLASTICO PARA INODORO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/07/2024	0000001640	586600290011	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 1 L	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad